

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23686 *FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 COGENERACIÓN ELÉCTRICA MANCHEGA, S.A.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Frimancha Industrias Cárnicas, S.A., celebrada el 30 de junio de 2009 con la asistencia del 99,748% del capital suscrito y con derecho a voto, y la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Cogeneración Eléctrica Manchega, S.A., celebrada el 30 de junio de 2009 con la asistencia del 99% del capital suscrito y con derecho a voto, acordaron su fusión mediante la absorción por Frimancha Industrias Cárnicas, S.A. de la Sociedad Cogeneración Eléctrica Manchega, S.A. que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación. Asiste a los señores accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdepeñas (Ciudad Real), 30 de junio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de Frimancha Industrias Cárnicas, S.A.- D. Moisés Argudo Mínguez, y el Presidente del Consejo de Administración de Cogeneración Eléctrica Manchega, S.A.- D. Moisés Argudo García.

ID: A090053080-3